



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2019 – Año de la Exportación "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de marzo de 2019.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 147/19 presentada por la Alumna Johana Vanina Días solicitando la renuncia al cargo de Tutora alumna de la Carrera Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta la renuncia por motivos personales.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppto. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la **RENUNCIA** presentada por la alumna **JOHANA VANINA DÍAS** (CUIL 27-38299-76-6), como Tutora Alumna de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, **a partir del 08/02/2019.**

Art. 2°) Regístrese cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 039/19.-

Dra. Barbara Riquelme Torresillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.